



Buenos Aires, 19 de marzo de 2015

VISTO la Resolución N° 259/2015 del Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una compensación de créditos al presupuesto de la Universidad.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de incisos y partidas principales, que se indican en los Anexos I a III que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 260/2015




A.U.S RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior


Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 260/2015

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCION FACULTADES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
BAHIA BLANCA	20.000,00	-20.000,00
MENDOZA	50.000,00	-50.000,00
PARANA	50.000,00	-50.000,00
TOTAL	120.000,00	-120.000,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCION FACULTADES
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

PROGRAMA DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
CHUBUT	123.052,00	22.000,00
HAEDO	450.000,00	145.805,00
RECONQUISTA	400.000,00	87.000,00
VENADO TUERTO	160.000,00	67.800,00
TOTAL	1.133.052,00	322.605,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 260/2015

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES
PROYECTO	02	CONDUCCION FACULTADES
OBRA	77	
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

PROGRAMA DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA	INCISO 4.2
CHUBUT	-145.052,00
TOTAL	-145.052,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES
PROYECTO	02	CONDUCCION FACULTADES
OBRA	58	
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

PROGRAMA DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA	INCISO 4.2
HAEDO	-595.805,00
TOTAL	-595.805,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES
PROYECTO	02	CONDUCCION FACULTADES
OBRA	78	
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

PROGRAMA DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA	INCISO 4.2
RECONQUISTA	-487.000,00
TOTAL	-487.000,00



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 260/2015

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACION Y CULTURA
PROGRAMA	1	ACTIVIDADES CENTRALES
PROYECTO	02	CONDUCCION FACULTADES
OBRA	72	
FINANCIACIÓN	16	REMANENTE

PROGRAMA DE SEGURIDAD

DEPENDENCIA	INCISO 4.2
VENADO TUERTO	-227.800,00
TOTAL	-227.800,00